

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0300 - 2016-MPAA-A.

Yurimaguas,

17 8 ABR. 2016

VISTO:

El Expediente N° 03242 de fecha 31 de Marzo del 2016 presentado por el Secretario de Actas y Archivo Sr. WILFREDO IPUSHIMA ARIRAMA, del Caserío “NUEVO SAN JUAN DE LA LIBERTAD- KM. 34”- carretera Yurimaguas Tarapoto, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, adjuntando la copia del Acta de Asamblea del caserío, realizada el 17 de Marzo del 2016, quien da a conocer la elección del Nuevo Agente Municipal al Sr. INOCENCIO COELLO GARCIA; y, como Agente Municipal Suplente al señor REYNERIO TUESTA TORRES; por tal motivo SOLICITA sus Reconocimiento correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19° de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar **Resoluciones** con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío “NUEVO SAN JUAN DE LA LIBERTAD- KM. 34”- carretera Yurimaguas Tarapoto, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor INOCENCIO COELLO GARCIA, para representar la **Agencia Municipal**, para el período **Abril de 2016 a Abril 2017**; por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica**, y visación de la **Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal** y **Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: INOCENCIO COELLO GARCIA, identificado con DNI: 05386244, como Agente Municipal del Caserío “NUEVO SAN JUAN DE LA LIBERTAD- KM. 34”- carretera Yurimaguas Tarapoto, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor REYNERIO TUESTA TORRES, identificado con DNI N° 05389265, asumirá sus funciones como **Agente Municipal Suplente** del Caserío “NUEVO SAN JUAN DE LA LIBERTAD- KM. 34”- carretera Yurimaguas Tarapoto, en el período Abril 2016 a Abril 2017, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la asunción al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ETH/A
Ana Zelumberto / Sec. Gral
cc
Gerencia Municipal
Asesoría Legal
GSC/PPV
Interesado
Archivo (2)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
ALCALDÍA
M.P.A.A.
Prof. EDWERT TUESTA HIDALGO
ALCALDE